

Calca, 29 de noviembre del 2021

OFICIO MULTIPLE N.º 192 -2021/ GORE-C/GEREDU-C/UGEL-C/DIR-C

A : -----
DIRECTORES(AS) DE I.E. EBR DEL NIVEL SECUNDARIA Y EBA AVANZADO

ASUNTO : **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA ELABORACION Y APROBACION DEL CUADRO DE DISTRIBUCION DE HORAS PEDAGOGICAS.**

REFERENCIA : **R.V.M. 315-2021-MINEDU**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo a nombre de todos los trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local Calca y a su vez poner en su conocimiento que corresponde realizar las actividades para la elaboración y aprobación del cuadro de distribución de horas pedagógicas para el periodo 2022.

Al respecto tengo que indicar lo siguiente:

Que el indicado proceso se realizara de acuerdo al siguiente cronograma:

Nº	ETAPA DEL PROCESO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PLAZOS
01	Primera etapa	Conformación de la comisión.	UGEL - IE	A partir del 26/11/2021 hasta el 01/12/2021
02		Recepción de solicitudes para el cambio de Área Curricular	Profesor	02 de diciembre del 2021
03		Clasificación de los profesores por área curricular/campo de conocimiento	UGEL - I.E.	03 de diciembre del 2021
04		Aplicación de criterios de prelación	UGEL - I.E.	03 de diciembre del 2021
05		Asignación de la carga horaria a la plaza (ocupada, vacante).	UGEL - I.E.	06 de diciembre del 2021
06		Presentación de reclamos	UGEL - I.E.	07 de diciembre del 2021
07		Atención de reclamos	UGEL - I.E.	07 de diciembre del 2021
08		Elaboración del cuadro de horas pedagógicas.	UGEL - I.E.	09 al 10 de diciembre del 2021
09		Presentación de la propuesta de cuadro de horas pedagógicas (por mesa de partes virtual)	I.E.	13 de diciembre del 2021

UGEL CALCA

<http://www.ugelcalca.gob.pe>
CALLE MARISCAL CASTILLA S/N -
CALCA - CUSCO, PERÚ
Teléfono: 084202270

10	Segunda Etapa	Revisión de las propuestas de cuadro de horas pedagógicas.	DRE/GRE UGEL	-	14 al 20 de diciembre 2021
11		Aprobación de la propuesta cuadro de horas pedagógicas.	DRE/GRE UGEL	-	21 al 24 de diciembre 2021
12		Elaboración del proyecto de resolución de aprobación de cuadro de horas pedagógicas.	DRE/GRE UGEL	-	27 al 31 de diciembre 2021
13	Tercera Etapa	Ingreso de información del cuadro de horas pedagógicas en el sistema NEXUS.	DRE/GRE UGEL	-	28/12/2021 hasta el 07/01/2022

- El cronograma precedente deberá ser publicado e informado a todo el personal docente titular de la I.E., incluyendo a los que se incorporaran por reasignación a partir de marzo del 2022.

Respecto a la conformación del Comité para la elaboración del Cuadro de distribución de horas pedagógicas a nivel de la I.E., la R.V.M. N° 315-2021-MINEDU, en su numeral 7.2.1 señala que, el comité esta conformado por los siguientes integrantes:

- EBR SECUNDARIA – JER, JEC, JER-SFT, JEC-SFT, EIB y SER:
 - Director de la I.E., quien la preside
 - Un subdirector³
 - Un representante de personal docente⁴
- EBA ciclo avanzado
 - Director de la I.E., quien la preside⁵
 - Un representante del personal docente

La aprobación del comité se realiza mediante RESOLUCION DIRECTORAL de la INSTITUCION EDUCATIVA.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial y deferente estima personal.

ATENTAMENTE



Gobierno Regional Cusco
Gerencia Regional de Educación Cusco
UGEL CALCA UJE. 311
Prof. Iván F. Carbajal Marconi
DIRECTOR

³ En caso de que la I.E. no cuente con subdirector, se deberá elegir al docente titular con mayor escala, en caso de igualdad se deberá elegir al docente que cuente con mayores años de servicio oficiales en la I.E.

⁴ Elegido por votación entre los profesores nombrados, lo cual debe ser registrado en un acta de elección. En caso esta característica del representante del personal docente no coincida con la conformación vigente del comité de gestión de condiciones operativas, deberá invitarse al personal que si cumpla con lo señalado solo para la ejecución de la presente norma.

⁵ Para EBA, podrá ser director o subdirector encargado o designado